



CHACRAS DE CORIA, 3 de mayo de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0037590/2021, correspondiente al Expediente en formato papel CUY: 0021565/2019, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de octubre y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, los estudiantes elevaron el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO y la codirectora, Ing. Agr. María Verónica BERNASCONI evaluaron los informes presentados y les otorgaron la calificación correspondiente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Concurrencia de Investigación realizada por los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de octubre y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2019, desarrollando el proyecto denominado "Manejo de módulo intensivo de cunicultura en parcela experimental de Zootecnia y Granja con énfasis en calidad nutricional de la carne de conejo y mercados, nutrición, manejo reproductivo, sanidad y manejo del estiércol", bajo la dirección de la Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO y la codirección de la Ing. Agr. María Verónica BERNASCONI, conforme el detalle del Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución .

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 294/2022 _ _ _ _
MDR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**



2022
Las Malvinas
son Argentinas

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI – LEGAJO	CALIFICACIÓN OTORGADA
AGÜERO, Mariano Román	DNI N° 39.533.864 - Legajo N° 1007101	MUY BUENO
MARTÍN SCARAFÍA, José Bernardo	DNI N° 42.509.838 - Legajo N° 1007460	EXCELENTE
IBAÑEZ, Nicolás José	DNI N° 42.168.322 - Legajo N° 1007444	EXCELENTE
MENDEZ, Gabriel Omar	DNI N° 39.020.137 - Legajo N° 1007191	MUY BUENO
LUGEA, Nicolas Eduardo	DNI N° 40.972.855 - Legajo N° 1007221	MUY BUENO
LEDDA, Gabriel Federico	DNI N° 41.868.909 - Legajo N° 1007355	MUY BUENO
MARINACCI SAMMARCO, Franco	DNI N° 42.265.872 - Legajo N° 1007438	EXCELENTE
LORENTE, Camila Micaela	DNI N° 42.009.464 - Legajo N° 1007457	EXCELENTE
ARANDA, María Virginia	DNI N° 40.890.048 - Legajo N° 1007297	EXCELENTE
FERNANDEZ, Julia Valentina	DNI N° 41.643.191 - Legajo N° 1007455	EXCELENTE
CALDERÓN, Daira Nerea	DNI N° 42.064.692 - Legajo N° 1007422	EXCELENTE
CEREZO, María Melina	DNI N° 42.168.308 - Legajo N° 1007381	EXCELENTE
GARCÍA, Alicia del Rosario	DNI N° 39.953.707 - Legajo N° 1007252	EXCELENTE
LOBATO, Ignacio José	DNI N° 41.417.793 - Legajo N° 1007493	EXCELENTE


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 294/2022 _ _ _ _
MDR